

San Francisco del Rincón, Gto., 27 de marzo del 2019

Oficio no. UT/097/2019

Asunto: se contesta solicitud

**C. Retomemos el rumbo**

**Presente:**

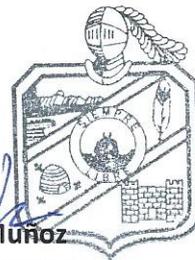
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 14 de marzo del presente año con número de folio 00635219 que a la letra dice: solicito todas las personas que han sido contratadas para laborar o prestar sus servicios profesionales en la administración pública municipal centralizada así como descentralizada. a partir del 10 de octubre del 2018 a la fecha.

Al respecto y en base al artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública para el Estado de Guanajuato se le pone a su disposición la información requerida en la oficina de la Unidad de Transparencia con domicilio en Tomas Padilla #108 Colonia Centro. Debido a que por la carga de trabajo nos es muy difícil proporcionársela vía correo electrónico.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

  
**L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA